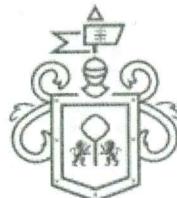




Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:
**DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y
CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

LICITACIÓN PÚBLICA
DOP-REH-EST-ESP-LP-094-20

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de las proposiciones del proceso de contratación de Licitación Pública No. **DOP-REH-EST-ESP-LP-094-20**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos Artículo 42 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar los trabajos consistentes en: **REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA No. 08 CUAUHTÉMOC, COMPRENDIDA EN EL POLÍGONO DE LAS CALLES SANTA CLEMENCIA, FRANCISCO VILLA, FCO. GONZÁLEZ BOCA NEGRA Y SAN ESTEBAN EN LA COL. TALPITA DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:30 HORAS** del día **29 DE ABRIL DE 2020**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representantes y firmas figuran al final de la presente acta, en el auditorio de la Dirección de Obras Públicas, ubicado de la Calle Hospital 50-Z (1er piso), Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco, para celebrar el acto arriba referido.

El acto fue presidido por el Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar, Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública y Director de Obras Públicas, en representación del Municipio de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 89 tercer párrafo y 90 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Informo a los presentes que los recursos para este proceso de contratación de Licitación Pública son de **Origen Estatal** y fueron autorizados mediante el **programa anual de trabajo 2020** de este Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Una vez legalmente instalada la junta para la presentación y apertura de propuestas, y habiendo registrado y pasado lista a los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados por separado como lo establece el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, una vez recibidas las propuestas de los participantes que asistieron a este acto en el lugar, fecha y hora



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:
**DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y
CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

LICITACIÓN PÚBLICA
DOP-REH-EST-ESP-LP-094-20

establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, estas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, siendo consideradas vigentes en el procedimiento de contratación hasta su conclusión.

Recibidas la totalidad de las propuestas técnicas y económicas en sobres cerrados, previo a su apertura se dio lectura al documento que contienen el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos, de conformidad con el artículo 89 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo este importe de **\$ 15,657,361.14 (Quince Millones Seiscientos Cincuenta y Siete Mil Trescientos Sesenta y Un Mil Pesos 14/100 M.N.)** incluido el impuesto al valor agregado I.V.A.

Previo a la presentación y apertura de los sobres la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Dirección de Obras Públicas hizo entrega de un formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en dicho acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de Licitación Pública, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones, de conformidad con el artículo 90 décimo primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se inscribieron al procedimiento de Licitación Pública **38** empresas, y se recibieron de manera presencial **32** propuestas en el acto de presentación y apertura de propuestas (para este procedimiento no fueron solicitadas y no se reciben propuestas por medios de paquetería ni medios electrónicos), siendo las siguientes:

No.	RAZÓN SOCIAL	ASISTENCIA
1	Asesores Constructores y Diseñadores, S.A. de C.V.	NO ACREDITA
2	CD3 Constructora, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
3	Cinco Constructores, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
4	Consorcio Constructor Caceb S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
5	Construcciones ICU, S.A. de C.V	PRESENTA PROPUESTA
6	Constructora Apantli S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
7	Constructora Cadamu, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
8	Constructora Hospicio, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:
**DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y
CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

LICITACIÓN PÚBLICA
DOP-REH-EST-ESP-LP-094-20

No.	RAZÓN SOCIAL	ASISTENCIA
9	Constructora Mabay, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
10	Constructora Morante, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
11	Constructora Nantli, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTO
12	Constructur S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
13	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
14	Construtop S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
15	Desarrollo en Ingenieria Opus, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
16	Desarrollos Vicsa S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
17	Edificaciones y Espacios Letco S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
18	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
19	Flota Constructora, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
20	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
21	Grupo Constructor Gleoss, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
22	Grupo Constructor Perseverancia S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
23	Imsic Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
24	Inercia Constructiva, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
25	Infraestructura RHINO77, S.A.de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
26	J.R. Leon Construcciones S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
27	Medgar Construcciones, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
28	Mega Geotecnia, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTO
29	MI Construcción y Edificación, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:
**DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y
CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

LICITACIÓN PÚBLICA
DOP-REH-EST-ESP-LP-094-20

No.	RAZÓN SOCIAL	ASISTENCIA
30	Promotora y Constructora Hermi S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
31	Prospet Transporte Proyecto y Construcción S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
32	Proyectos E Insumos Industriales Jelp S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
33	Ralseza Construcciones, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTO
34	San Vicente Construcciones, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
35	Soluciones Integrales en Pavimentos de Guadalajara S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
36	Terra Civitas, S. de R.L. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
38	Urb-Top-Con, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA

No se recibe la propuesta de la empresa **Asesores Constructores y Diseñadores, S.A. de C.V.** y queda en poder de la persona que presenta la propuesta técnica la persona que entrega la propuesta del licitante técnica y económica presenta carta poder que lo acredite como representante del licitante, no anexando a la misma las copias de las identificaciones oficiales de quien otorga y recibe el poder de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria y Bases de Licitación y sus Anexos, de acuerdo al capítulo II, apartado II.3 II.3.- Acto de presentación y apertura de proposiciones, numeral 2 que a la letra dice:

2. "Acto seguido se procederá a registrar a los asistentes y se pasará lista a los mismos para acreditar la presencia en el lugar y dentro del plazo señalado en la convocatoria, verificando que las personas que pretendan presentar sus proposiciones sean el representante legal o quien este designe mediante una carta poder simple, acompañada por copias simples de identificación oficial del otorgante y del apoderado, de conformidad con el artículo 90 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley. En caso de que quien presente la proposición no sea el representante legal y no presente la carta poder la propuesta se tendrá por no presentada, las propuestas son presenciales no aceptando ninguna propuesta que sea enviada por medios remotos de comunicación u oficialía de partes."

Se procedió con la apertura de los sobres con la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa los documentos presentados por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública, verificando el contenido del documento que solicita información por medios magnéticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 numeral 5 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No.	RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN
-----	--------------	---------------



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y
CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA
DOP-REH-EST-ESP-LP-094-20

No.	RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN
2	CD3 Constructora, S.A. de C.V.	SE ACEPTE
3	Cinco Constructores, S.A. de C.V.	SE ACEPTE
4	Consorcio Constructor Caceb S.A. de C.V.	SE ACEPTE
5	Construcciones ICU, S.A. de C.V	SE ACEPTE
6	Constructora Apantli S.A. de C.V.	SE ACEPTE
7	Constructora Cadamu, S.A. de C.V.	SE ACEPTE
8	Constructora Hospicio, S.A. de C.V.	SE ACEPTE
9	Constructora Mabay, S.A. de C.V.	SE ACEPTE
10	Constructora Morante, S.A. de C.V.	SE ACEPTE
12	Constructur S.A. de C.V.	SE ACEPTE
13	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	SE ACEPTE
14	Construtop S.A. de C.V.	SE ACEPTE
16	Desarrollos Vicsa S.A. de C.V.	SE ACEPTE
17	Edificaciones y Espacios Letco S.A. de C.V.	SE ACEPTE
18	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	SE ACEPTE
19	Flota Constructora, S.A. de C.V.	SE ACEPTE
20	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	SE ACEPTE
21	Grupo Constructor Gleoss, S.A. de C.V.	SE ACEPTE
22	Grupo Constructor Perseverancia S.A. de C.V.	SE ACEPTE
23	Imsic Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.	SE ACEPTE
24	Inercia Constructiva, S.A. de C.V.	SE DESECHA



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y
CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA
DOP-REH-EST-ESP-LP-094-20

No.	RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN
25	Infraestructura RHINO77, S.A.de C.V.	SE ACEPTA
26	J.R. Leon Construcciones S.A. de C.V.	SE ACEPTA
27	Medgar Construcciones, S.A. de C.V.	SE ACEPTA
29	MI Construcion y Edificacion, S.A. de C.V.	SE ACEPTA
30	Promotora y Constructora Hermi S.A. de C.V.	SE ACEPTA
31	Prospet Transporte Proyecto y Construcción S.A. de C.V.	SE ACEPTA
32	Proyectos E Insumos Industriales Jelp S.A. de C.V.	SE ACEPTA
34	San Vicente Construcciones, S.A. de C.V.	SE ACEPTA
35	Soluciones Integrales en Pavimentos de Guadalajara S.A. de C.V.	SE ACEPTA
36	Terra Civitas, S. de R.L. de C.V.	SE ACEPTA
38	Urb-Top-Con, S.A. de C.V.	SE ACEPTA

En esta etapa de apertura Técnica se desecha a las siguientes empresas:

Inercia Constructiva, S.A. de C.V. El licitante no presenta el documento T32 Memoria usb en el sobre de la propuesta técnica , presenta el Documento T31.- Dictamen de estados financieros (que no será necesariamente el dictamen para efectos fiscales) reciente con antigüedad máxima al 31 de diciembre de 2019, emitido de acuerdo a Normas y procedimientos de auditorías y normas de información financiera del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, en copia simple no en original de acuerdo a lo solicitado en dicho documento y no presenta en el Documento T16.- Comprobar la participación del personal profesional y técnico, mediante una carta compromiso de participación en la empresa para la ejecución de los trabajos motivo de la presente Licitación Pública (...) la copia certificada de la cédula del técnico responsable de los trabajos, presentando copia simple, incumpliendo lo solicitado en la convocatoria y bases de licitación en el capítulo III numeral III.5.1 Documentos que integran la propuesta técnica, y es desecharla con fundamento en el capítulo IV apartado IV.1. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS: punto IV.1 La Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 y 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, desechará



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:
**DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y
CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

LICITACIÓN PÚBLICA
DOP-REH-EST-ESP-LP-094-20

en el acto de presentación y apertura de proposiciones, las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en esta convocatoria y bases de Licitación Pública. Numeral, IV.1.06.- Cuando el licitante no presente cualquiera de los documentos solicitados, los presentes incompletos, haya omitido algún requisito de la convocatoria y bases de Licitación Pública o los modifique en cuanto a su forma o contenido.

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública, desechándose las propuestas que haya omitido algún requisito solicitado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Empresa	Documentación	Importe con I.V.A.	Firma del Representante
34	San Vicente Construcciones, S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 12,244,257.54	
18	Expektá Construcciones, S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 12,844,913.24	Luis Fdo Patrón
19	Flota Constructora, S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 12,998,118.81	Villaseca
27	Medgar Construcciones, S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 13,607,065.22	C. Lega
38	Urb-Top-Con, S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 13,845,710.64	
16	Desarrollos Vicsa S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 13,999,742.99	Luz Soc. Pérez Q.
5	Construcciones ICU, S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 14,093,592.38	
12	Constructur S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 14,490,169.23	



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y
CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA
DOP-REH-EST-ESP-LP-094-20

No.	Empresa	Documentación	Importe con I.V.A.	Firma del Representante
2	CD3 Constructora, S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 14,499,948.28	
7	Constructora Cadamu, S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 14,586,819.04	
36	Terra Civitas, S. de R.L. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 14,600,502.98	
22	Grupo Constructor Perseverancia S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 14,660,457.41	
3	Cinco Constructores, S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 14,798,693.30	
4	Consorcio Constructor Caceb S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 14,908,405.63	
23	Imsic Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 14,968,196.75	
25	Infraestructura RHINO77, S.A.de C.V.	SE ACEPTE	\$ 15,238,100.44	
14	Construtop S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 15,302,845.44	
26	J.R. Leon Construcciones S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 15,470,832.85	
20	Grupo Constructor Aredece, S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 15,479,830.04	
21	Grupo Constructor Gleoss, S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 15,480,296.94	
10	Constructora Morante, S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 15,484,929.71	
6	Constructora Apantli S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 15,629,204.89	



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:
**DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y
CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

LICITACIÓN PÚBLICA
DOP-REH-EST-ESP-LP-094-20

No.	Empresa	Documentación	Importe con I.V.A.	Firma del Representante
35	Soluciones Integrales en Pavimentos de Guadalajara S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 15,643,688.24	
30	Promotora y Constructora Hermi S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 15,756,496.13	
13	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 15,990,258.03	<i>[Signature]</i>
17	Edificaciones y Espacios Letco S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 16,074,777.11	
9	Constructora Mabay, S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 16,388,205.71	
31	Prospet Transporte Proyecto y Construcción S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 16,718,837.94	<i>[Signature]</i>
32	Proyectos E Insumos Industriales Jelp S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 17,260,563.95	<i>[Signature]</i>
8	Constructora Hospicio, S.A. de C.V.	SE ACEPTE	\$ 17,549,920.58	<i>[Signature]</i>

En esta etapa de apertura Económica se desecha a las siguientes empresas:

MI Construcción y Edificación, S.A. de C.V. El licitante presenta el documento E2 Catalogo de conceptos omitiendo el Nombre de la empresa en el espacio designado para ello, de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria y bases de licitación en el capítulo III numeral III.5.1 Documentos que integran la propuesta técnica, y es desecharla con fundamento en el capítulo IV apartado IV.1. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS: punto IV.1 La Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 y 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, desechará en el acto de presentación y apertura de proposiciones, las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en esta convocatoria y bases de Licitación Pública. Numeral, IV.1.06.- Cuando el licitante no presente cualquiera de los documentos solicitados, los presentes incompletos, haya omitido algún requisito de la convocatoria y bases de Licitación Pública o los modifique en cuanto a su forma o contenido.



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:
**DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y
CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

LICITACIÓN PÚBLICA
DOP-REH-EST-ESP-LP-094-20

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y entre los licitantes, estos eligieron por lo menos a uno que, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir este acto, rubricaron el documento E2 Catalogo de conceptos de los trabajos, de conformidad con el artículo 90 décimo párrafo y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, por el Ing. Luis Fernando Patiño De Gyves de la empresa Expeka Construcciones, S.A. de C.V. en representación de los participantes.

Así mismo manifiesta su interés de participar como observador el Lic. David Alexander Jiménez Rodríguez, en representación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco, quien firma la presente acta.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para su análisis cualitativo y dictamen.

La Dirección de Obras públicas, una vez realizada la evaluación conforme a los artículos 71, 72 y 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 92, 93 y 94 de su Reglamento, así como la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

Se formulará el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en la junta de pronunciamiento de fallo, una vez que lo emita el Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, por correo electrónico u otros medios legales a solicitud del licitante manifestado en la propuesta, de conformidad con el artículo 81 numeral 1 de la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.

La junta de pronunciamiento del fallo se dará a conocer el día 14 de mayo del 2020 a las 16:00 Horas en el auditorio de la Dirección de Obras Públicas, ubicado de la Calle Hospital 50-Z (1er piso), Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco, para celebrar el acto referido.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para los efectos legales que haya lugar, las personas que participaron en el, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.



Gestión Integral
de la Ciudad

[Handwritten signatures]



Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:
**DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y
CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

LICITACIÓN PÚBLICA
DOP-REH-EST-ESP-LP-094-20

Por Parte del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Lic. Octavio González Jiménez
Jefe de Licitación y Contratación de Obra
Pública

C. Leonardo González Carranza
Director del Área de Presupuestos y
Contratación de Obra Pública

Arq. Jorge Cardona Avalos
Secretario Técnico del Comité

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Presidente del Comité Municipal Mixto de
Obra Pública

Empresa (s) Participante (s)

No.	Empresa	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
2	CD3 Constructora, S.A. de C.V.	<i>[Signature]</i>
3	Cinco Constructores, S.A. de C.V.	<i>[Signature]</i>
4	Consorcio Constructor Caceb S.A. de C.V.	<i>[Signature]</i>
5	Construcciones ICU, S.A. de C.V	<i>[Signature]</i>
6	Constructora Apantli S.A. de C.V.	<i>[Signature]</i>
7	Constructora Cadamu, S.A. de C.V.	<i>[Signature]</i>



Gestión Integral
de la Ciudad

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



Gobierno de
Guadalajara

(Handwritten signature)

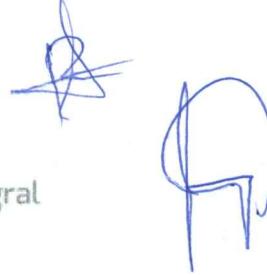
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA DOP-REH-EST-ESP-LP-094-20
--	---

No.	Empresa	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
8	Constructora Hospicio, S.A. de C.V.	<i>Alvaro J. Hernández</i>
9	Constructora Mabay, S.A. de C.V.	<i>José A. Gutiérrez</i>
10	Constructora Morante, S.A. de C.V.	<i>José A. Gutiérrez</i>
12	Constructur S.A. de C.V.	
13	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	<i>José A. Gutiérrez</i>
14	Construtop S.A. de C.V.	
16	Desarrollos Vicsa S.A. de C.V.	<i>Cruz Fco. Pérez Q.</i>
17	Edificaciones y Espacios Letco S.A. de C.V.	
18	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	<i>Eugenio Fdo. Rutili</i>
19	Flota Constructora, S.A. de C.V.	<i>Diego Pérez</i>
20	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	<i>Diego Pérez</i>
21	Grupo Constructor Gleoss, S.A. de C.V.	<i>Diego Pérez</i>
22	Grupo Constructor Perseverancia S.A. de C.V.	<i>Diego Pérez</i>
23	Imsic Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.	<i>Diego Pérez</i>



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

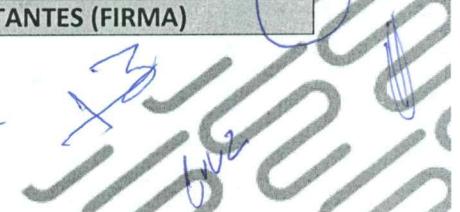
ÁREA RESPONSABLE:
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y
CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA
DOP-REH-EST-ESP-LP-094-20

No.	Empresa	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
24	Inercia Constructiva, S.A. de C.V.	
25	Infraestructura RHINO77, S.A.de C.V.	Karla
26	J.R. Leon Construcciones S.A. de C.V.	
27	Medgar Construcciones, S.A. de C.V.	Medgar Juan Gómez
29	MI Construcción y Edificación, S.A. de C.V.	
30	Promotora y Constructora Hermi S.A. de C.V.	
31	Prospet Transporte Proyecto y Construcción S.A. de C.V.	
32	Proyectos E Insumos Industriales Jelp S.A. de C.V.	
34	San Vicente Construcciones, S.A. de C.V.	Cesar Aguirre
35	Soluciones Integrales en Pavimentos de Guadalajara S.A. de C.V.	
36	Terra Civitas, S. de R.L. de C.V.	
38	Urb-Top-Con, S.A. de C.V.	

OTRO (S) PARTICIPANTE (S)

DEPENDENCIA / NOMBRE	REPRESENTANTES (FIRMA)
----------------------	------------------------





Gestión Integral
de la Ciudad

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Gobierno de
Guadalajara

ÁREA RESPONSABLE:
**DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y
CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

LICITACIÓN PÚBLICA
DOP-REH-EST-ESP-LP-094-20

DEPENDENCIA / NOMBRE	REPRESENTANTES (FIRMA)
CONTRALORÍA DEL ESTADO Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar.	
CONTRALORÍA CIUDADANA Arq. Antonio Benítez Pérez Presencia Mediante Videoconferencia	
TESORERÍA MUNICIPAL	
TESTIGO SOCIAL	
OBSERVADOR Lic. David Alexander Jiménez Rodríguez En representación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco.	